



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouver, tras realizar controles en los diferentes Módulos, fueron incautados:

En el Módulo MX1, en diferentes sectores de uso común, dos aparatos de telefonía celular, un elemento punzante y 63 grs. de picadura de marihuana. No se identificaron responsables. También, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del área secuestró un aparato de telefonía celular con batería, chip y cargador y 18 grs. de cocaína, que intentaba ingresar una mujer, amiga de un interno del Pabellón A3.

En el Módulo MX2, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular en posesión de un interno, cuando regresaba del salón de visitas. Además se hallaron un aparato de telefonía celular con batería en posesión de un interno y 120 grs. de picadura de marihuana del desagüe de la cocina de uso común del Pabellón C1. Sin responsables.

En el Módulo MD1, al ingreso de la visita, personal de la requisita secuestró 2 grs. de picadura de marihuana y 5 comprimidos de psicofármacos, del interior de una capucha de un buzo que vestía un menor, que ingresaba al Módulo en supervisión de su madre. Se tomaron las medidas correspondientes. En el mismo sector fueron incautados 8 grs. de picadura de marihuana, en posesión de la madre de un interno alojado en el Pabellón A3. Asimismo, se halló un aparato de telefonía celular y un cable con ficha USB. Sin responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería del interior de una celda, con responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N°8 Villa Dolores, al realizar un control de rutina, fueron hallados 6 grs. de picadura de marihuana, en el patio interno. No se identificaron responsables.

En la Unidad de Contención al aprehendido (U.C.A.), se incautó un aparato de telefonía celular con batería y cargador, en el perímetro externo, en cercanía al Pabellón Amarillo. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron hallados una batería y dos cargadores para telefonía celular, del interior de una celda del Pabellón B3. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 31 de octubre de 2016



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa